

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20239400100105543
Fecha:	25-09-2023
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2023940021607000063E

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: ALEJANDRA TORRES DUQUE

Subdirectora de Tecnologías de la Información

DE: LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIERREZ

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento Contrato No. 136 de 2023 (Orden de compra No. 116209)

Referenciado: Aprobación de garantía - Prestar los servicios para la mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud; bajo el Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente.

Respetada subdirectora.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución No. 20218000013221 - 06 de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y

aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.	136 de 2023 (O.C. 116209)
Contratista / Tomador:	COLSOF SAS
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza Cumplimiento Número:	154702
Anexos	N/A
Certificados	4110072212
Anotaciones:	Segurexpo de Colombia S.A. - SEGUREXPO - CESCE Nit: 860.009.195 - 9

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 50.030.007,23	20-09-2023	30/05/2024
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 33.353.338,15	20-09-2023	30/11/2026
Calidad de los Servicios	\$ 33.353.338,15	20-09-2023	30/05/2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, en el numeral 17.1 de la Cláusula 17 del Acuerdo Marco para la prestación de Mesa de Servicio N° CCE-183-AMP-2020.

Se adjunta póliza y constancias de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora <https://www.cesce.co/consulta-poliza> el 25 de septiembre de 2023.

Por lo anterior se imparte la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez

LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIERREZ
Coordinadora del Grupo de Gestión contractual

Anexos Electrónicos: 2 anexos

Proyectó: Silvia Margarita Mancipe Toloza / Profesional especializado.

Revisó: Luz Dary Sánchez Gutierrez / Coordinadora Grupo de gestión Contractual.